

UNO

LIMA, LUNES 12 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Obtendrá de 50 a 100 millones de soles anuales gracias a ley que beneficiará a próximos alcaldes del distrito

Alcalde Néstor de la Rosa, logra hazaña económica en el Rímac

● Pág. 8

EDITORIAL

Sunedu: nombramiento fue más que irregular

● Pág. 2

Jaime Asién Domínguez

El ganador invisible de las elecciones

● Pág. 5

► “Han cambiado el discurso para engañar al país”: parlamentario acusa al Ejecutivo de maquillar el D.U. 010-2025 para facilitar el remate de la empresa estatal.

CONGRESISTA ZEBALLOS ENCARA AL MEF Y AL MINEM POR EL DECRETO PRIVATIZADOR DE PETROPERÚ

“ESTÁN ENGAÑANDO AL PAÍS”



● Pág. 3

► Fuerte choque con ministros: Zeballos señala responsabilidades directas de Economía y Energía y Minas en el uso irregular de recursos públicos.

► Fiscalización en marcha: anuncia investigaciones por transferencias millonarias y advierte que “la justicia alcanzará a los responsables”.

► Prepara el nuevo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

Presidente lideró reuniones para afinar acciones contra la inseguridad ciudadana



● Pág. 4

► José Delgado destacó inclusión de escalas remunerativas

Estate presentaron Convenio Colectivo Centralizado en beneficio de más de medio millón de trabajadores



● Pág. 5

Julio Schiappa

Metales y crudo bajo asalto



● Pág. 4

POLÍTICA

E EDITORIAL

Sunedu: nombramiento fue más que irregular

Modestamente, fuimos el primer medio de comunicación que denunció la irregular nominación del doctor Vicente Espinoza como nuevo Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria, en la antesala de la Navidad pasada. Luego se sumaron más medios y ciudadanos. Pero ello, en lugar de dar lugar a una rectificación solo sirvió para que el Ministerio de Educación acelerará los trámites e hiciera un nombramiento "express" de Espinoza, que también fue rechazado por la Junta Nacional de Rectores de universidades públicas.

La principal objeción era que la designación oficial se realizó sin una evaluación adecuada, en un plazo inusualmente corto y por un plazo de tres años cuando el tiempo de gestión que faltaba por concluir al superintendente saliente era de solo tres meses. De qué dimensión serían los intereses que estaban detrás de la medida que el Minedu pasó como una aplanadora sobre estos reparos y realizó el nombramiento.

Pero, ahora dos informes legales, uno del Colegio de Abogados de Lima y otro del constitucionalista Víctor García Toma, presentados por el programa La Encerrona, confirman que la decisión del Minedu vulneraría los procedimientos legales. García Toma sostiene que Sunedu carecía de competencia para aceptar la dimisión, ya que esa atribución correspondía solo al ministerio. La renuncia verbal se presentó el 10 de diciembre; ese mismo día Sunedu aceptó la dimisión, declaró la vacancia e informó al Ministerio de Educación que oficializó la aceptación la noche del 11 de diciembre. Menos de dos horas después de ese informe, el ministro Jorge Figueroa firmó la resolución que nombró a Espinosa como miembro del consejo directivo de Sunedu. Todo el proceso, desde la renuncia hasta el nombramiento, se completó en 43 horas.

El CAL, por su parte, advierte que el Minedu no tuvo tiempo de revisar los antecedentes ni examinar detalladamente el perfil del reemplazante. Todo fue un perfecto caballazo que, si no se anula, podría hacer pasibles a quienes votaron de los delitos de nombramiento ilegal y abuso de autoridad.

Mininter llama a la unidad contra la delincuencia

El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, sostuvo una reunión con representantes de los gremios de transporte, la Policía Nacional y autoridades del sector en Pachacámac, donde invocó a un trabajo conjunto para enfrentar al crimen organizado que afecta al transporte público, reafirmando el compromiso del Estado de fortalecer la presencia policial, intensificar los operativos y aplicar medidas firmes para garantizar la seguridad y el derecho al trabajo de miles de familias.

www.diariouno.pe

Pataditas

CUARTELES COMO PRISIONES

● La candidata a la primera vicepresidencia por Podemos, Cecilia García propuso usar los cuarteles de las Fuerzas Armadas como cárceles y para que los delincuentes estén advertidos de "quesepan que la pasarán mal". García afirmó que usar los cuarteles como prisiones temporales será una alternativa para evitar el hacinamiento en las cárceles, que están sobre pobladas en más del 147 % porque los últimos gobiernos no construyeron centros penales pese al enorme crecimiento de la criminalidad en todo el país.

EL PARO SE RESPETA

● Tiburcio también se pronunció sobre el paro anunciado por los gremios de transportistas para este 15 de enero, convocado tras los recientes ataques contra choferes en Lima y Callao. Precisó que el Gobierno mantiene un diálogo permanente con el sector y se buscarán los medios para evitar que se corte el servicio que afecta a la ciudadanía, aunque recalcó que se respeta el derecho a la protesta. Trascendió que el paro podría ser suspendido.

BOLIVIA ESTÁ QUE ARDE

● Los bloqueos de carreteras impulsados por la Central Obrera Boliviana (COB) han dejado a decenas de ciudadanos peruanos varados en La Paz y en rutas fronterizas, en plena temporada alta de turismo hacia el salar de Uyuni, uno de los destinos



más visitados del país altiplánico. Ante el cierre de carreteras, los viajeros optaron por continuar el trayecto a pie para llegar hasta la frontera peruana de Desaguadero. El gobierno peruano proyecta evacuar a los connacionales porque siguen los bloqueos de vías.

RESUCITA A CASTILLO

● El candidato presidencial por Perú Moderno, Carlos Jaico, presentó su visión de gobierno, indicó que es crucial realizar obras de infraestructura que interconecten al país y por eso propuso la construcción de un Tren Transandino, desde Cajamarca hasta



Puno, que forma parte central de su plan gubernamental. La idea no es nueva. Pedro Castillo, en su primer discurso presidencial, anunció dos trenes nacionales: uno de Tumbes a Tacna, y otro de Cajamarca a Puno.

EL ABUSO DE LAS PRISIONES PREVENTIVAS

● El Décimo Primer Juzgado de Investigación Preparatoria dictaminó 24 meses de prisión preventiva contra el exgobernador del Callao, Ciro Castillo Rojo, por el presunto delito de organización criminal y colusión agravada, en el caso 'Los socios del Callao'. El juez Walther Solórzano Huaraz se demoró más de 10 días para acoger en parte el requerimiento fiscal contra Castillo Rojo, quien permanece como no habido. La medida alcanza a ocho funcionarios del Gore-Callao.

SACAN A HERMANO DE VIZCARRA

● El Jurado Electoral Especial Lima Centro 2 negó la inscripción de Mario Vizcarra como candidato al Senado, por tener un impedimento legal insubsanable por sus antecedentes penales por corrupción con sentencia firme por el delito de peculado, la misma que lo dejó fuera de la carrera presidencial y que ahora está en apelación ante el JNE. El hermano del encarcelado ex presidente Martín Vizcarra dice que cumplió la pena y está rehabilitado, pero todo apunta a que se quedará en el partid.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congresista Carlos Zeballos encara a ProInversión: quisieron convencerlo para avalar el Decreto de Urgencia 010-2025

El parlamentario y vicepresidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República Carlos Zeballos Madariaga en entrevista concedida al periodista talareño, Luis Coello Távara de CNTV, denunció públicamente presiones políticas para que respalde el Decreto de Urgencia N.º 010-2025, norma emitida por el Poder Ejecutivo que redefine la estructura de Petroperú y que, según advirtió, estaría orientada a un proceso de descuartizamiento de la empresa estatal con miras a su posterior remate, bajo una narrativa oficial cambiante que busca confundir deliberadamente a la población.

El parlamentario señaló que representantes vinculados a ProInversión asistieron a su despacho congresal e intentaron persuadirlo para avalar el decreto, presentándolo inicialmente como un "salvataje financiero", discurso que luego mutó hacia la atracción de capital privado. Sin embargo, remarcó que el contenido real del DU evidencia un cambio estructural profundo, sin control parlamentario ni transparencia suficiente.

"Han cambiado el discurso para engañar a la población. Primero dijeron que era un salvataje, luego que era capital privado, pero el decreto lo que hace es fragmentar Petroperú

SEÑALA QUE, MINISTROS DEL MEF Y MINEM han cambiado el discurso para engañar a la población. Resaltó que se estaría cometiendo el delito de malversación.



colocarla bajo un esquema que facilita su privatización", sostuvo Zeballos.

En ese marco, el congresista dejó entrever que en la ejecución del Decreto de Urgencia 010-2025 podrían estar configurando hechos de extrema gravedad, advirtiendo la posible comisión del delito de malversación de fondos públicos, así como la existencia de corrupción, favorecimientos indebidos e intereses personales y políticos en el proceso de reorganización de la empresa petrolera estatal.

"Aquí no solo hay improvisación. Estamos hablando de decisiones que involucran recursos públicos millonarios, sin claridad sobre su origen ni su destino. Eso, en cualquier Estado de derecho, amerita una investigación profunda", enfatizó.

Zeballos cuestionó particularmente las trans-

ferencias económicas autorizadas por el decreto y el uso excepcional de fondos estatales que involucró la transferencia de S/240'000,000 millones de soles del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) cuyo objetivo fundamental es llevar energía menos contaminante a poblaciones más vulnerables en todo el país para ser usados al pago de beneficios sociales en la reducción de personal que según señalan información pública alcanzaría a 1820 trabajadores. Al respecto, indicó que estas decisiones se estarían adoptando sin sustento técnico suficiente, lo que refuerza las sospechas de un manejo irregular orientado a facilitar el traspaso de activos estratégicos al sector privado.

A esto se añade, la transferencia para PROINVERSIÓN de S/ 86'400,000



millones de soles, que en primera instancia obligaban a ser pagado por PETROPERÚ como adelanto de los S/144'000,000 millones establecidos en el DU para los fines "privatizadores" de la empresa estatal petrolera encaminados por esa entidad y enmarcados en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, Primera, Segunda y Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto de Urgencia. Pago que finalmente, fue autorizado y realizado del presupuesto del Ministerio de Energía y Minas.

En ese sentido, el parlamentario señaló que el presidente transitorio José Jerí Oré, así como la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles, y el ministro de

Energía y Minas, Luis Bravo de la Cruz, se habrían "equivocado gravemente" en la conducción de este proceso.

"Si no corrigen su conducta, tarde o temprano la

acción de la justicia los va a alcanzar. Nadie está por encima de la ley, menos cuando se trata del patrimonio de todos los peruanos", advirtió.

Asimismo, Zeballos remarcó que la ministra de Economía y Finanzas debe responder ante el Pleno del Congreso, por las decisiones que viene adoptando y que están afectando seriamente la credibilidad del Perú ante el mercado financiero internacional, generando desconfianza entre inversionistas y agentes económicos.

El congresista también hizo referencia a la presión de los bonistas y fondos de inversión internacionales, quienes —según indicó— están a la expectativa de que se cumplan los pagos correspondientes, en el contexto que el Decreto de Urgencia 010-2025 ha provocado una profunda incertidumbre financiera a nivel global, debilitando la

imagen del país y de Petroperú como actor confiable.

"Los bonistas están esperando que les paguen, pero lo que este decreto ha generado es incertidumbre, desconfianza y temor en el mercado internacional. Así no se maneja una empresa estratégica del Estado", afirmó.

Finalmente, el parlamentario rechazó de manera categórica la lógica que subyace al decreto y a la actuación de ProInversión, subrayando que el Estado no puede ser tratado como un simple agente de comapraventa de activos.

"El Estado peruano no es una inmobiliaria. Petroperú no es un lote que se pueda dividir y rematar. Es una empresa estratégica que pertenece a todos los peruanos", recalcó con indignación.

El parlamentario punoño y miembro de la Bancada Bloque Democrático Popular, anunció que impulsará acciones de control político y fiscalización, exhortando a la ciudadanía, a los trabajadores y a las instituciones democráticas a mantenerse vigilantes frente a lo que calificó como un grave intento de engañar a la población y comprometer el futuro energético y económico del país.

Presidente lideró reuniones para afinar acciones contra la inseguridad ciudadana

EL JEFE DE ESTADO COORDINÓ con ministros, la Policía Nacional y otras entidades para reforzar la estrategia contra el crimen organizado y preparar el nuevo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

El presidente de la república, José Jerí, encabezó este domingo una serie de reuniones en Palacio de Gobierno en el marco de la ofensiva del Ejecutivo contra la delincuencia. En diálogo con los titulares de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú y otras autoridades, el mandatario ratificó que se mantendrá una articulación permanente para ejecutar acciones estratégicas en distintos puntos del país.

Durante los encuentros, el jefe de Estado conoció las cifras de los resultados alcanzados desde la declaratoria de emergencia en



Lima y Callao, las cuales serán difundidas próximamente como parte de la política de transparencia del Gobierno. Jerí subrayó que la lucha contra el crimen organizado exige respuestas diarias y el uso de las mejores herramientas para devolverle la confianza a la ciudadanía.

En otra mesa de trabajo, el mandatario se reunió con representantes de la PCM, Cancillería, Minjusdh, Mininter, la PNP y el Instituto Peruano del Deporte, entre otras entidades, para recoger propuestas que formarán parte del próximo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

Este documento, que será presentado en los próximos días, buscará articular acciones transversales a nivel nacional frente a distintos escenarios de emergencia.

El presidente Jerí explicó que el plan establecerá un marco claro de intervención, incluyendo la posibilidad de declarar estados de emergencia de manera preventiva cuando la situación lo requiera, sin esperar solicitudes de autoridades subnacionales. Asimismo, remarcó que contará con indicadores y exigencias medibles para todas las instancias involucradas, con el objetivo de recuperar la credibilidad de la población en la acción del Estado frente a la inseguridad.

EL GRUPO DE TRABAJO ANALIZARÁ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LA DENUNCIA POR PRESUNTA AGRESIÓN A UN TRABAJADOR DEL SAT Y OTROS PROCESOS DISCIPLINARIOS PENDIENTES

Congreso: Comisión de Ética verá hoy caso de congresista Kira Alcarraz

La Comisión de Ética del Congreso se reúne hoy, en sesión extraordinaria, para abordar la denuncia de oficio contra la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero por la presunta agresión a un trabajador del Servicio de Administración Tribu-

taria de Lima. La sesión está programada para las 16:00 horas en la sala Luis Bedoya Reyes del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, donde también se revisarán otros puntos de la agenda disciplinaria.

Entre ellos figura la

reconsideración de la votación de una denuncia vinculada a una presunta falta ética en agravio de la periodista Marycielo del Castillo, así como la nueva votación del informe final contra el congresista Lucinda Vásquez Vela. Además, se

verá formalmente la denuncia por el incidente ocurrido durante la intervención de un vehículo de propiedad de la parlamentaria, que tenía orden de captura por una deuda de tránsito, hecho por el cual el SAT presentó la denuncia ante la Policía.



OPINIÓN
JULIO SCHIAPPA

Metales y crudo bajo asalto

El peligro del Extractivismo, está latente. La riqueza geológica del Perú —litio en el sur, cobre en la sierra central y petróleo en el zócalo norte— se ha convertido en su mayor vulnerabilidad política en 2026. La competencia entre China y Estados Unidos ha dejado de ser comercial para volverse existencial, y el Perú es el campo de batalla.

China utiliza su diplomacia de infraestructura para cercar los yacimientos. Al construir puertos y redes eléctricas, Pekín se asegura de que el litio y el cobre fluyan hacia el Este sin resistencia. Es una conquista silenciosa mediante contratos y créditos.

Frente a esto, la administración Trump ha reactivado una diplomacia de combate militar y chantaje diplomático. Washington ya no oculta su intención de utilizar el poder militar para asegurar el petróleo del norte marino y los minerales de transición. La presencia de activos militares estadounidenses cerca de las zonas de extracción, bajo el pretexto de “seguridad regional”, es en realidad una estrategia de ocupación indirecta para garantizar que estos recursos no alimenten la maquinaria china.

Estrategias Preventivas:

1. Zona de Paz Minera: Declarar los yacimientos de litio y cobre como zonas libres de intervención militar extranjera, prohibiendo escoltas o seguridad privada vinculada a ejércitos extranjeros.

2. Multipolaridad Energética: Licitar el petróleo del norte marino a consorcios internacionales diversificados (incluyendo potencias medianas como Brasil o Noruega) para evitar el binomio exclusivo China-EE.UU.

3. Ley de Transparencia de Recurso: Obligar a que todos los contratos extractivos sean públicos y revisables anualmente por una comisión de defensa nacional, asegurando que la soberanía no se haya cedido en letras pequeñas.

La soberanía peruana se juega en la capacidad de decir “no” a la bota militar y “no” a la hipoteca financiera. El litio, el cobre y el petróleo deben ser las herramientas del desarrollo nacional, no el botín de una guerra ajena.



Estateles presentaron Convenio Colectivo Centralizado en beneficio de más de medio millón de trabajadores

El presidente de UNASSE, José Delgado, informó sobre la presentación del Proyecto de Convenio Colectivo Centralizado, elaborado y suscrito de manera conjunta por las confederaciones sindicales CTE Perú, CONATE, CUT Estatales y UNASSE, base afiliada a la CGTP.

Este proyecto recoge los intereses y expectativas de más de medio millón de trabajadores estatales de los tres niveles de gobierno —nacional, regional y local— y de todos los regímenes laborales, incluidos los regímenes 276, 728, CAS y algunos regímenes especiales como el del INPE.

José Delgado destacó la inclusión de las escalas remunerativas, la CTS para los trabajadores CAS y otros derechos laborales fundamentales, lo que convierte



a este proyecto de convenio en una plataforma reivindicativa integral. Sin embargo, expresó su preocupación por la falta de diálogo del Poder Ejecutivo.

En ese sentido, cuestionó la postura del Ejecutivo, que suele respaldarse en las recomendaciones del Consejo Fiscal, organiza-

mo que observa y critica los avances en derechos laborales y sociales, pero guarda silencio ante las exoneraciones tributarias.

Delgado resaltó que las propuestas presentadas en el proyecto de Convenio Colectivo Centralizado son técnica y financieramente sustentables, y no afectan

el déficit ni el equilibrio fiscal, ya que se enmarcan dentro de las perspectivas de crecimiento y desarrollo del país. En ese sentido, reafirma su expectativa de que el Ejecutivo convoque prontamente a una mesa de trabajo previa al inicio formal de la negociación colectiva.

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES OTORGÓ EL TÍTULO DE LA NACIONALIDAD PERUANA A 83 PERSONAS DE DISTINTOS PAÍSES, QUE AHORA PODRÁN EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS COMO CIUDADANOS

Migraciones realiza primeras ceremonias de nacionalización de 2026

La Superintendencia Nacional de Migraciones realizó las primeras ceremonias de nacionalización de 2026 en su sede de Jesús María, donde entregó el Título de la Nacionalidad Peruana a 83 personas en tres actos protocolares. Los nuevos peruanos, prove-

nientes de países de cuatro continentes, cumplieron con los requisitos y procedimientos exigidos por la legislación migratoria, lo que les permitirá tramitar su Documento Nacional de Identidad y ejercer sus deberes y derechos constitucionales.

Durante las ceremonias, encabezadas por el superintendente nacional de Migraciones, Alberto Balladares Ramírez, se resaltó el valor del sentido de pertenencia y el respeto por los símbolos patrios. Los nuevos compatriotas accedieron a la nacionalidad por dis-



tintas modalidades, como matrimonio con ciudadanos peruanos, naturalización, recuperación de la nacionalidad y por ser hijos de extranjeros nacidos en el exterior que residen en el país, reflejando la diversidad de trayectorias que hoy los integran oficialmente a la comunidad nacional.

EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasián

El ganador invisible de las elecciones

Tras la reciente difusión de la encuesta de Datum Internacional, que sitúa a Rafael 'Porky' López Aliaga (12%) y Keiko Fujimori (8.8%) a la cabeza de las preferencias, un análisis de las cifras reales proyectadas sobre el padrón electoral revela una crisis de representatividad que pone en jaque los principios democráticos de legitimidad.

De acuerdo con el padrón oficial del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para este proceso electoral, existen 27.3 millones de peruanos habilitados para votar. Al trasladar los porcentajes de intención de voto a ciudadanos de carne y hueso, el panorama es alarmante: el "líder" de las encuestas representa apenas a 3.2 millones de electores, mientras que la segunda opción convoca a poco más de 2.4 millones.

En un país con más de 33 millones de habitantes, que quienes encabezan las preferencias no logren agrupar siquiera al 15% del electorado evidencia una fragmentación de padre y señor mío. Este fenómeno sugiere una preocupante desconexión: los "punteros" son, en realidad, líderes de nicho. Bajo este escenario, el Perú corre el riesgo de ser gobernado por un grupete que ostenta una legalidad técnica, pero que carece de una legitimidad social robusta, gobernando para un 85% de la población que no se siente identificada con ellos.

La narrativa de un "respaldo mayoritario" para estos candidatos se desmorona al observar la cifra más contundente de la encuesta: si las elecciones fueran mañana, el verdadero ganador sería el bloque de "No sabe / No opina" y "Blanco/Viciado", que en conjunto superan el 45% de los votantes hábiles. Esta mayoría silenciosa, que casi quintuplica el respaldo del primer candidato, justifica la lectura de un país que no se siente representado. La democracia peruana parece estar eligiendo entre fragmentos, donde el rechazo y la indecisión son los únicos protagonistas reales de la contienda. ¡Dios nos coja confesados!

"Si las elecciones fueran mañana, el verdadero ganador sería el bloque de "No sabe / No opina" y "Blanco/Viciado".


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

En el sugestivo decálogo Mano de Hierro, Perú Acción propone una Revolución Parlamentaria.

Preguntado su candidato presidencial, Pancho Diez Canseco Távara, por la profundización de sus aspiraciones, nos dijo:

-Impulsamos la eliminación del sueldo a los congresistas. Se sustituirá por un monto en función a sus asistencias al pleno y a las comisiones de trabajo y su productividad. El espectáculo de legisladores que NO producen en años de años, es inadmisible.

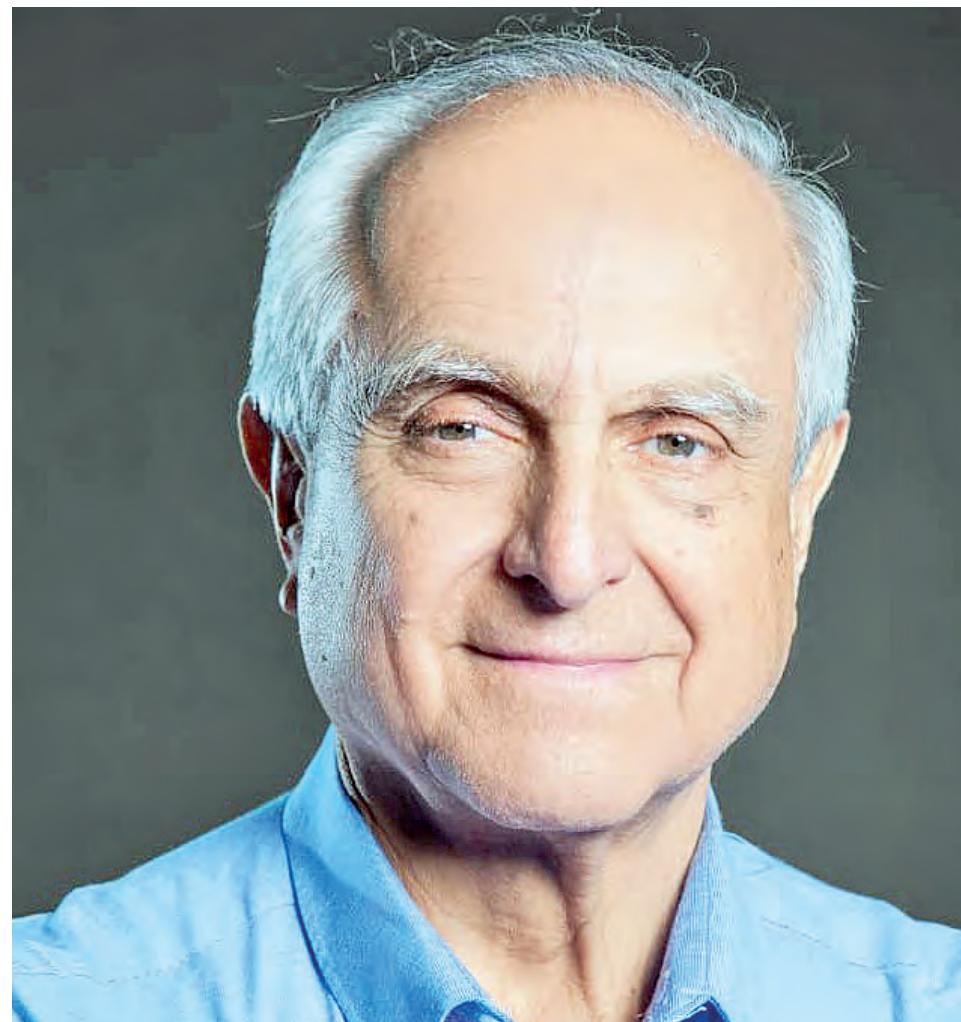
De esta manera, se crea un aliciente y una sanción para que realmente cumplan su función.

-Nos parece imprescindible la reducción del número de asesores de cada congresista, asignando tan solo un asesor por parlamentario. De ese modo y en forma radical se acaba con los mochasueldos.

-Tenemos el absoluto designio de eliminación de la ociosa semana de representación. En su reemplazo, cada congresista abrirá e instalará una oficina para la atención las 24 horas, los siete días de la semana, a sus electores, como ocurría con los tribunos de la antigua Roma. En buen romance hay que pulverizar la semana de turismo. Quien desee hacerlo, no debe gastar fondos del pueblo.

-El pueblo es más sabio que todos los sabios repetía Bolívar, por tanto la revocatoria del mandato para diputados y senadores, es

¡Parlamentarios: pueblo los pone, el pueblo los saca!



un imperativo. El pueblo los pone y el pueblo los saca. Hay que evitar, a troche y moche, los amarres entre legiferantes que perennizan la corrupción.

-No hay derecho a burlarse de la voluntad ciudadana, por tanto predicamos la eliminación del transfugismo. El legislador que se retira de su bancada será reemplazado por el accesitario

y pierde la condición de congresista. Esto significa inequívocamente que quien se retira de la bancada pierde legitimidad y cualquier mandato.

LUCHA CONTRA DELINCUENCIA

Agregó Pancho ante el álgido incremento de la delincuencia:

-Depuración de elemen-

tos corruptos de la Policía Nacional, del Ministerio Público, del Poder Judicial y del INPE a través del Consejo Nacional de Moral Pública CNMP.

-Extensión del plazo de 48 horas de detención preliminar a 30 días, para los delincuentes capturados en flagrancia.

-Depuración de delincuentes infiltrados en las

escuelas policiales.

-Empoderamiento de las Juntas Vecinales, dotándolas de videocámaras y tecnología de punta con centrales especializadas para la detección y denuncia a la policía de delincuentes.

-Cadena perpetua para delitos de asesinato, sicariato y extorsión. Pena de muerte para violadores de menores. Instalación de jueces sin rostro.

-Construcción de 14 mega cárceles y centros de detención en zonas de frontera para inmigrantes ilegales y delincuentes extranjeros.

-Creación del Consejo Nacional de Moral Pública CNMP, cuya primera misión será erradicar a los corruptos de instituciones del Estado como la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y el INPE como elemento indispensable para garantizar la seguridad ciudadana. Se constituirá como un organismo autónomo de control externo, cuyos integrantes serán propuestos y evaluados meritocráticamente, cuidando que tengan antecedentes profesionales y éticos intachables. Así mismo su nombramiento será sometido a un referéndum popular

para reforzar su autonomía, la misma que estará siempre sujeta a control legal.

GEOPOLÍTICA

Y sobre el corredor hu-

manitario planteado por el presidente electo de Chile, Kast ¿qué iniciativa tiene su movimiento?

Respecto del corredor humanitario, su aprobación y puesta en marcha está ciertamente supeditado a que el gobierno de Colombia, vecino de Venezuela y próximo al chavismo -o Ecuador o Brasil, en su defecto- constituya su propio corredor humanitario para que no se convierta nuestro Perú en un peligroso embalse y problema muy delicado.

Por otro lado, si se llega con el gobierno chileno, solo en esas condiciones, a un acuerdo, deberá excluirse de plano a sujetos con antecedentes penales. Los datos de cada beneficiario del corredor, deberán ser debidamente verificados por la autoridad peruana.

¿Por qué debiera el elector confiar su voto a Pancho Diez Canseco y qué lo hace diferente de la numerosa cantidad de aspirantes?

Porque hay una trayectoria intachable que, siguiendo la escuela de Manuel Seoane y Andrés Townsend, demuestra que su único compromiso es con el pueblo y sus grandes mayorías que reclaman probidad en el mandato y pureza en la cosa pública.

Siempre he defendido principios, no intereses.

Suelo decir, con toda humildad sincera: yo no me amo con nadie, mi único compromiso es con el pueblo del Perú.

Y por eso planteo una auténtica Revolución Pacífica para remecer las estructuras del poder corrupto y con las miras a consolidar una democracia con justicia social y sin violencia.

Elecciones en el CAL y la urgencia de recuperar la tradición institucional y el prestigio profesional



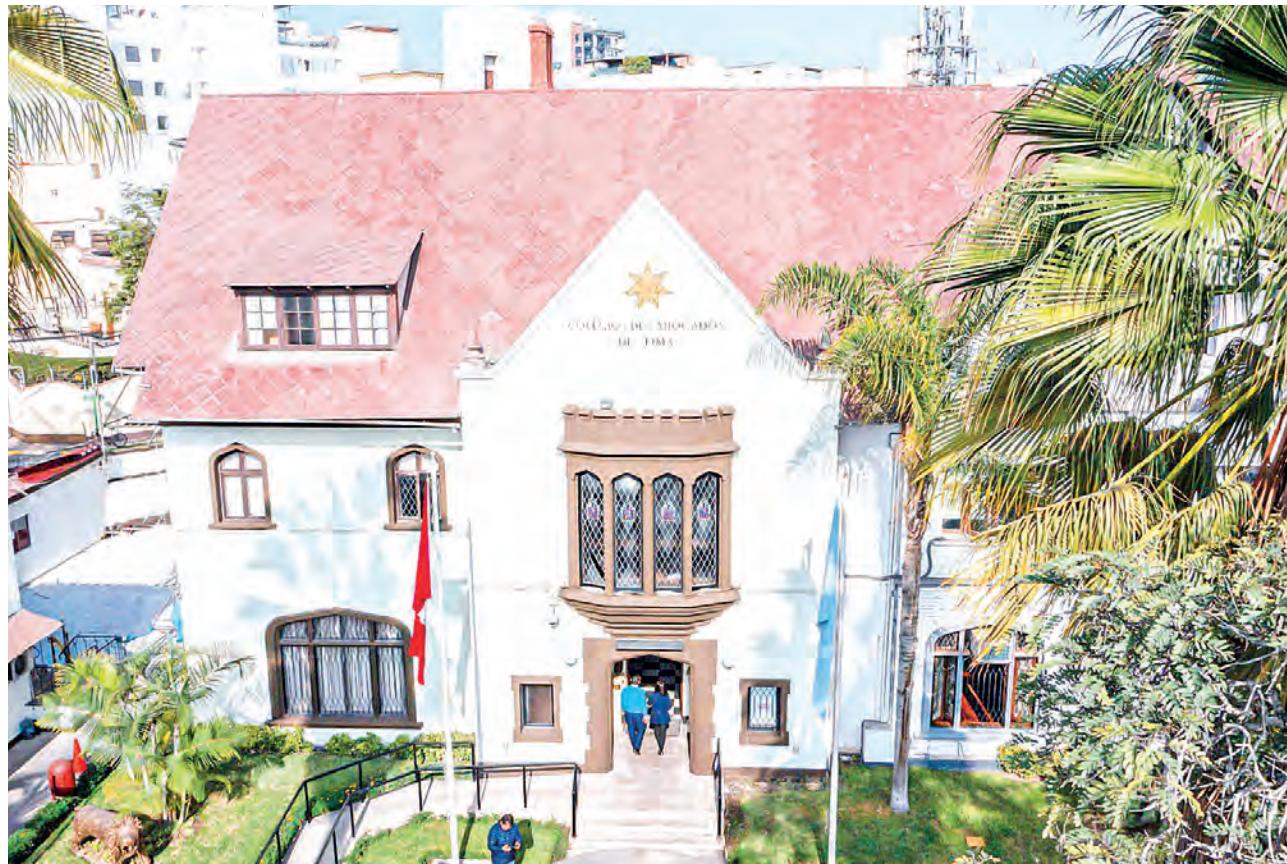
JORGE LUIS
RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario.

El Colegio de Abogados de Lima CAL ha convocado a elecciones para renovar sus cuadros directivos, en un momento crucial para una institución con más de 220 años de existencia, incluso más antigua que la propia República. No se trata de un proceso electoral más, sino de una oportunidad histórica para reflexionar sobre el rumbo que ha tomado el gremio y decidir, con responsabilidad, qué tipo de colegio queremos para el presente y el futuro.

Actualmente, el CAL agrupa a alrededor de 103 000 abogados colegiados, una cifra que evidencia su enorme peso institucional y social. Sin embargo, ese número no se ha traducido en fortaleza ni en liderazgo. Por el contrario, en los últimos años las distintas juntas directivas —incluida la saliente— no han logrado dejar un legado que sirva como referente institucional, académico o ético. La ausencia de una visión clara ha debilitado el prestigio del colegio y ha generado desafección entre los propios agremiados.

El desafío que hoy enfrentamos es mayor que una



simple renovación administrativa. No basta con que el abogado se incorpore al colegio y exhiba su carné como un requisito formal. El ejercicio del derecho, en una sociedad globalizada y en constante transformación, exige conocimiento actualizado, solvencia ética y compromiso con los valores democráticos. El CAL debe ser un espacio que promueva esas exigencias, no una estructura burocrática desconectada de la realidad jurídica contemporánea.

En ese sentido, la gestión académica cumple un rol

central. No es suficiente organizar eventos de manera rutinaria; se requiere que quienes los lideren sean verdaderos referentes académicos, capaces de generar debates que trasciendan la cultura jurídica nacional y dialoguen con los desafíos del derecho en el ámbito internacional. Sin una propuesta académica sólida, el colegio pierde su razón de ser como espacio de formación permanente.

Hoy, además, enfrentamos un colegio fragmentado. Los órganos de gobierno —junta directiva, junta de

vigilancia y ética— parecen actuar muchas veces como espacios de confrontación interna, donde prima la lógica del enfrentamiento antes que la búsqueda del bien institucional. Esta dinámica no solo desgasta al colegio, sino que lo aleja de su misión histórica como institución representativa del foro jurídico nacional.

En este contexto, hemos decidido asumir el compromiso de postular al decanato, con la convicción de servir al colegio y a sus agremiados. Convocamos a los abogados y abogadas a

reflexionar seriamente antes de votar. No se trata de elegir para evitar sanciones ni de reproducir prácticas que han demostrado su fracaso. Se trata de asumir la responsabilidad de reconstruir una institución que hoy se encuentra administrativamente debilitada y moralmente cuestionada.

Nuestra propuesta no promete soluciones inmediatas ni resultados mágicos en uno o dos años. Lo que proponemos es sentar las bases de un nueva institución con mística institucional, compromiso real y

una filosofía orientada a fortalecer el derecho como herramienta de desarrollo social. Apostamos por un colegio que acompañe el crecimiento profesional de sus miembros y les permita trascender en las especialidades que elijan.

Desde el ámbito académico, impulsaremos al menos cuatro congresos nacionales, dos por año, en disciplinas estratégicas vinculadas a los desafíos actuales del derecho en un mundo globalizado. Creemos que el conocimiento es la principal herramienta para empoderar al abogado y devolverle un rol protagónico en la defensa de los derechos y de la sociedad en su conjunto.

El Colegio de Abogados de Lima no pertenece a grupos económicos ni a intereses políticos, como tal no puede ser usado como plataforma de candidatos a cargos de elección popular. Es una institución de todos los agremiados. De la decisión que tomemos hoy dependerá si seguimos normalizando la decadencia o si iniciamos un proceso serio de reconstrucción institucional.

El desafío es grande. La responsabilidad es compartida, esto es lo que eligieron a los órganos de gobierno que sólo han generado desgobierno son responsables solidarios del colapso. El momento de decidir es en esta elección, para recuperar la institución.

Histórico logro del alcalde Néstor de la Rosa en el Rímac

MODIFICAN LEY QUE INYECTARÁ RECURSOS entre 50 y 100 millones de soles al año, para preservar patrimonio cultural del distrito. El 3 % del IGV para comuna, beneficiará a más de 300 mil vecinos.

El centro histórico del Rímac por fin podrá ser rescatado y puesto en valor gracias a las modificaciones en la ley N° 31980, que establece la entrega, a la municipalidad rímanse, del 3% del Impuesto General a las Ventas (IGV) que tributen las empresas instaladas en la jurisdicción del distrito.

Según el alcalde rímanse, Néstor de la Rosa Villegas, esta será una importante y valiosa inyección de recursos que podría alcanzar un promedio de 50 millones de soles al año, los que estarán destinados al Centro Histórico del Rímac, donde hay importantes construcciones de la época virreinal, reconocidas por la UNESCO.

La aprobación de la norma legal fue el resultado de un trabajo continuado por casi dos años, liderado por el economista y alcalde de la Rosa Villegas, que incluyó una intensa labor de articulación y diálogo con las bancadas del Congreso de la República y con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las modificaciones a la ley N° 31980 -o Ley de creación de un régimen especial para el centro históricos de Lima, a fin de proteger su patrimonio cultural y fomentar su desarrollo inte-



gral y sostenible- también incluye ahora otorgar seguridad jurídica al comercio regulado y asignar recursos al distrito del Rímac.

UN ANTES Y UN DESPUÉS

Los cambios se oficializaron en el cuadernillo de Normas Legales del diario oficial El Peruano, en su edición del sábado 10 de enero, que marca un antes y un después para el Rímac, al permitir que el distrito sea incorporado de manera expresa en esta norma y acceda a recursos económicos permanentes para su desarrollo.

Gracias a este esfuerzo, el Rímac dejó de ser excluido como ocurrió el año 2024 cuando se aprobó la norma original sin tenerlos

DATO

EL ALCALDE de la Rosa informó que este beneficio económico no será exclusivo de la actual gestión, sino que tendrá carácter permanente, beneficiando a las futuras administraciones municipales y, principalmente, a los cerca de 300 mil vecinos del histórico distrito del Rímac.

en cuenta. El año pasado, las comisiones de Descentralización y Economía del Congreso aprobaron la modificación, después de un cuarto intermedio parlamentario que duró cerca de un mes, pero hoy ya es ley. Los beneficios económicos podrán ser tangibles a partir del primer trimestre del presente año cuando comenzarán a llegar las primeras transferencias económicas del MEF a la tesorería distrito, y una de sus prioridades será la recuperación de espacios emblemáticos como el Paseo de Aguas y la Alameda de los Descalzos.

Los fondos, además de poner en valor el patrimonio cultural, permitirán desarrollar proyectos de inversión (IOARR) y mejorar de manera integral la infraestructura urbana, mediante la adquisición de camiones cisterna, maquinaria pesada, renovación de pistas y veredas, así como el fortalecimiento de la iluminación pública, seguridad ciudadana.



MUNICIPIO INICIÓ PROCESO Y LOS PROPIOS VENDEDORES COMPRARÍAN EL ESTABLECIMIENTO

Miraflores dispone venta de Mcdo. N° 1 de Surquillo

El municipio de Miraflores inició el proceso de venta del Mercado N°1 de Surquillo y serían los propios comerciantes los que comprarían el establecimiento al iniciarse el diálogo entre ellos y la autoridad edil.

Según los registros públicos, la Municipalidad de Miraflores es la propietaria del mercado, aunque con las modificaciones en los límites distritales entre Miraflores y Surquillo, finalmente el Mercado N°1 está ubicado en este último distrito.

El gerente de Asesoría Jurídica de la comuna miraflorina, Lino de la Barrera, explicó que la propiedad fue adquirida originalmente con fondos de los contribuyentes de Miraflores, cuando el distrito abarcaba ese territorio.

MERCADO CERRADO

El terreno de aproximadamente 4.000 metros cuadrados permanece clausurado por la desde 2023

Este es un caso más de lo mal que administran los mercados los municipios distritales tal como ocurre en La Victoria con el Mercado de Frutas.

Hoy lunes debe producirse la primera reunión entre los comerciantes y representantes de la comuna miraflorina mientras que cientos de familias esperan que el diálogo llegue a buen puerto para poder trabajar en el mercado.

EL PRECIO

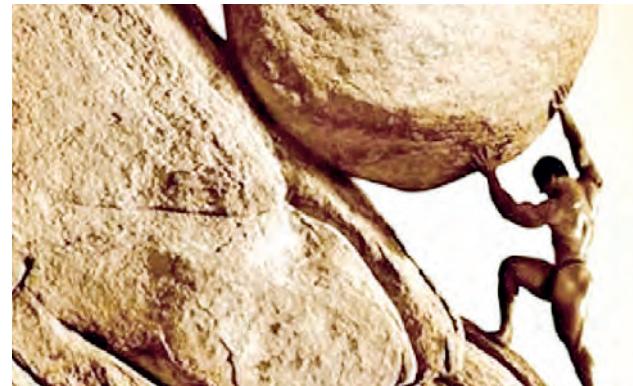
La venta del mercado se realiza a través de un concurso público, con un precio aproximado de doce millones de dólares.

EL HOMBRE ATRAPADO en su necesidad, convierte su propia genialidad en insensato caos.

Por Luis Felipe Alpaca

La creación puede comprenderse como el punto de partida de todo lo que existe, ya sea desde la razón, la ciencia, la creatividad humana y, de modo decisivo, desde la fe. Para la ciencia, crear no implica un propósito, sino procesos, como el Big Bang, la expansión del universo y las leyes naturales de la materia, la vida y, finalmente, la conciencia. La filosofía se instala en otra orilla y formula la pregunta esencial: ¿por qué hay algo, y no más bien nada? Desde allí indaga por la causa del "ser" y del cosmos. La religión, en cambio, sostiene que una divinidad es el origen de todo lo creado, como cuando se afirma que Dios dio forma al universo.

De la creación a la destrucción



Sin embargo, en el plano artístico y humano, la creación se vuelve un acto sagrado y sublime desde el momento que se inventa una obra, una idea, o una salida frente a la adversidad, como resultado de la sensibilidad, el conocimiento y la experiencia vital. Pero toda creación arrastra consigo su reverso inevitable... la sombra de la destrucción,

entendida como la pérdida de una forma anterior, ya sea material, simbólica, o conceptual.

Digamos que, desde la ciencia, destruir no equivale a aniquilar, porque la materia no desaparece—se transforma, estalla, se degrada y se reorganiza—. En la vida cotidiana, la destrucción se manifiesta de manera concreta, en muros que caen y

objetos que se quiebran. Pero para la filosofía, supone la negación momentánea del "ser", aunque también la posibilidad de un tránsito hacia otra forma de existencia.

En el ámbito social, la destrucción es silenciosa. Se pierden valores, se erosionan identidades, se rompen vínculos y se extinguen memorias colectivas. No obstante, en el terreno simbólico y creativo, derribar estructuras caducas puede permitir el surgimiento de nuevas miradas. Así, la destrucción no siempre será un punto final, sino un cambio.

A pesar de ello, muchas veces la estupidez humana, tan recurrente, empuja al mundo a contrasentidos, oscilando sin aprendizaje entre crear y destruir. El hombre, incluso, destruye por placer aquello que levantó con esmero y queda condenado a repetir el mito de Sísifo y el absurdo de la existencia—cuando empuja una roca que siempre cae—persistiendo en un universo sin sentido.

Lima Gris Noticias (91.5 FM)

Desde este lunes, Lima Gris Noticias irrumpió en el dial limeño como un espacio necesario para entender el país más allá del titular complaciente. El programa se transmitirá de lunes a viernes a la 1:00 p. m. por Radio Planicie 91.5 FM, con la conducción de Edwin Cavello y Luis Felipe Alpaca, dos voces acostumbradas a incom-

dar al poder y a cuestionar el relato oficial.

Lima Gris Noticias será un espacio de análisis crítico de la coyuntura política y cultural, donde la información no se reduce a la anécdota ni al escándalo pasajero. Aquí se discutirá el fondo de los problemas: las decisiones del gobierno, el rol del Congreso, la actuación de las instituciones y el impacto real de las políticas públicas en la vida cotidiana.

Uno de los ejes centrales del programa será



el análisis de los planes de gobierno de los distintos partidos políticos, contrastando promesas con antecedentes, discursos con viabilidad y retórica con hechos. Sin propaganda, sin favores, sin entrevistas dóciles.

El programa también abrirá espacio para la cultura como campo de disputa, abordando libros, arte, memoria y políticas culturales desde una mirada crítica y descentralizada.

Lima Gris Noticias apuesta por una radio que piense, pregunte y confronte. Un espacio para oyentes que no buscan consuelo, sino argumentos. Porque entender el país exige algo más que escuchar: exige analizar.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

El sueño de una biblioteca

Mientras el país discute presupuestos, rankings y compra de aviones a precio inflado, en un margen silencioso de Iquitos un hombre levanta, tabla por tabla, una biblioteca. No es una metáfora: una biblioteca real, rústica, hecha a mano, en Picuroyacu, cerca del Barrio Florida, adonde se llega en lancha o cruzando el Puente Nanay. Fernando Fonseca, poeta nacido en 1947, no espera aplausos ni inauguraciones. Construye.

Fonseca pertenece a una estirpe cada vez más inusual: la del escritor que no administra su obra desde el circuito limeño ni negocia su voz con la coyuntura. Publicó Tiempo y poesía (1990) y Orquídea roja (1993) cuando aún era posible creer que la poesía podía crecer lejos del ruido. Con Manuscrito de un ermitaño consolidó un camino propio: versos de respiración lenta, sensibilidad bucólica, una relación íntima con el paisaje y el tiempo. No hay estridencia ni pose: hay permanencia.

Participó en encuentros, festivales, recitales. Estuvo en Caraz, en la Alianza Francesa de Iquitos. Cumplió con el ritual mínimo de la vida literaria. Pero luego hizo algo que el sistema cultural peruano no sabe cómo leer: se retiró sin desaparecer. Se quedó. Habitó el territorio. Escogió el silencio activo.

Hoy, mientras el Estado multiplica planes de lectura mediante el buen trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú, Fonseca también insiste en levantar con sus propias manos una biblioteca comunitaria. No un centro cultural burocrático, sino un espacio para el pueblo, para los niños, para los vecinos. Una biblioteca como acto de resistencia. Leer, en la Amazonía, no como lujo, sino como derecho elemental.

La imagen del poeta ermitaño trabajando la madera nos dice más sobre política cultural que cien discursos. Aquí no hay fondos concursables, ni selfies institucionales, ni paneles. Hay una convicción antigua: los libros deben estar donde la vida ocurre, no donde se los administra.

Fernando Fonseca no construye solo un local. Construye una idea incómoda: que la cultura no necesita permiso para existir. Que la poesía no termina en el libro. Que, en un país acostumbrado a abandonar sus periferias, alguien decidió quedarse y levantar una biblioteca como quien planta un árbol en medio de la selva.

Fernando estuvo delicado de salud, pero ya está de vuelta para demostrar que, incluso en la selva, todavía hay quienes creen que leer es una forma de futuro.



la última
judiciales

visite www.diariolaulima.pe



JAIME DIAZ
MAYURI

Más de 43 mil quejas ciudadanas atendidas por la ANC-PJ el 2025

Atención se realizó a través de la Defensoría del Usuario Judicial.

Durante el año 2025, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) recepcionó un total de 70 440 quejas verbales presentadas por la ciudadanía a través de la Defensoría del Usuario Judicial, en sus modalidades presencial, telefónica, virtual y por correo electrónico.

Según el balance presentado, 43 251 quejas fueron atendidas, 993 se encuentran en trámite y 26 196 no correspondieron a la competencia de la entidad. A ello se sumó la labor de la Unidad de Atención de Quejas Itinerantes (UAQI), que atendió 392 quejas ciudadanas durante el mismo periodo.

Una buena práctica fue la implementación de módulos descentralizados de atención de quejas en diversos distritos judiciales del país, como Lambayeque y Sullana, con el objetivo de facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios de control funcional.

Durante el año que pasó también se puso en marcha la Encuesta de Satisfacción de la Atención del Usuario Judicial, mediante la cual se enviaron 61 734 encuestas para recoger información sobre la calidad del servicio brindado.



Corte de Justicia del Callao promueve buenas prácticas

Para facilitar atención a miles de usuarios.

La Corte Superior de Justicia del Callao que preside el juez superior Miguel Ricardo Castañeda Moya, impulsa dos buenas prácticas en la especialidad laboral y en el módulo de violencia contra la mujer-sanción penal, las cuales

aportan nuevos servicios y herramientas que facilitan la atención y satisfacción del usuario.

Ambas propuestas fueron premiadas por el titular de la Corte del Callao, Miguel Castañeda, quien reconoció la iniciativa y talento de un auxiliar judicial y una magistrada por obtener los primeros lugares en el Concurso de Buenas



Prácticas de Gestión del Despacho Judicial 2025.

Los premiados fueron el servidor Enrique Tejada Zapata del Módulo de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar – sanción penal por su proyecto “Transformación digital inclusiva en autos de citación para

el acceso a la justicia”, y la jueza Saby Carmen Souza Farfán del Segundo Juzgado Laboral de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Callao por su propuesta “Producción diaria con enfoque en el ingreso (PDI)”. Con la aplicación de esta buena práctica se ha reducido el tiempo, de meses a días, porque se hace un control intensivo de la producción, así como del ingreso de las demandas y de aquellas egresadas calificadas.

Ninguna autoridad puede suspender resoluciones

Sobre procesos judiciales en trámite.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, sostuvo que ninguna institución o autoridad representativa, por principio de separación de poderes, tiene potestad de



suspender resoluciones expedidas sobre procesos judiciales en trámite, pues su contravención

atenta contra la Constitución Política del Perú.

Al respecto, remarcó que el artículo 139 inciso 2 de nuestra Carta Magna, referido sobre la independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional, señala que “ninguna autoridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones”.

El citado inciso, además, establece que

“tampoco alguna entidad o su representante puede dejar sin efecto resoluciones que han pasado en autoridad de cosa juzgada, ni cortar procedimientos en trámite, ni modificar sentencias ni retardar su ejecución”.

La máxima autoridad judicial reafirmó, asimismo, que juezas y jueces solo están sometidos a la Constitución y a la ley.

PJ cerró el 2025 con cerca de 1500 órganos jurisdiccionales

Con expediente judicial electrónico.

Al finalizar el 2025, el Poder Judicial, que preside Janet Tello Gilardi, sumó en total 1 mil 482 órganos

jurisdiccionales implementados con el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), lo que permite brindar una atención más ágil, dinámica y transparente

en los procesos.

Estos despachos atienden, por tanto, de forma electrónica en todo el país, y gestionan más de dos millones de expedientes digitales, lo que representa el 45% de la carga procesal nacional. Este proyecto moderniza la administración de justicia al permitir que los litigantes presenten demandas



y escritos desde sus hogares, lo que reduce de forma significativa los tiempos de espera y optimiza la atención ciudadana.

laÚltima
Emprendedor
visite www.diariolaultima.pe

Henry Caballero Salva, siempre quiso tener un negocio propio, aprovechó los ahorros cuando fue Infante de Marina, seguridad y ahora fabrica zapatillas de boxeo a grandes campeones del ring.

En un mundo lleno de sueños y desafíos, hay historias que nos inspiran y nos demuestran que, con valentía y perseverancia, cualquier meta es posible. Así lo demuestra Henry Caballero Salva, un Infante de Marina y posteriormente agente de seguridad que cambió la seguridad de un sueldo fijo por el desafío de emprender. Tras dejar su trabajo y perseguir un sueño, aprovechó unos ahorros para estudiar Industria del Calzado en Senati, con el apoyo siempre de la familia y sus padres: Vicenta Salva y Pedro Caballero, para apostar por el mundo del calzado deportivo.

A pesar de sufrir un robo que le arrebató su producción, se levantó más fuerte. Hoy, 'Caballero Boxing' ha vestido a cientos de púgiles, profesionales y noveles, y tiene su frase: "Peleador nacional que vista 'Caballero Boxing', gana

la pelea": entre los que destacan: Pantera Zegarra, Jayro Morán, Carlos Mina, Eduardo 'El Chino' Ajito, y a grandes peleas de Stremears: Celebrity Combat.

La constancia y perseverancia siempre ha sido mi camino, logramos sobrevivir a la pandemia que se llevó a mi hermano. "A pesar de las dificultades, siempre creí en mí mismo, y a pesar de los inconvenientes y la familia salí adelante. Tengo una hermosa pareja, y dos hijos, Jhon que está trabajando en EE.UU. y Rodrigo de 18 quién vive mi sueño de ser un gran campeón de box.

"Si siempre soñé con ser boxeador, cuando estuve en la Marina en el año 90, pero por cosas de la vida, no sucedió, tengo un mal, sufro de Neuropatía Diabética. Ahora, mi último hijo Rodrigo en su categoría peso ligero, desea conver-

AGENTE DE SEGURIDAD EMPRENDIÓ CON NEGOCIO DE LAS ZAPATILLAS DE BOXEO Y SU CLIENTE FAVORITO ES LA 'PANTERA' ZEGARRA, ENTRE OTROS

'Caballero Boxing' marca peruana que hace pelea



tirse en campeón de box, cuenta con todo mi apoyo, y siempre lo guio con mis consejos", indica Caballero.

ALTA CALIDAD

Caballero Boxing, diseña y fabrica zapatillas de boxeo personalizadas, con los últimos diseños para los deportes de combate. "Mi calzado tiene diseño, soporte y durabilidad para atletas, con tecnologías específicas para cada estilo de combate. Las botas estabilizan los tobillos y proporcionan un mejor equilibrio. Junto con una suela adherente, permiten a los boxeadores poner todo el peso de su cuerpo", apunta Henry Caballero.



EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Después de semanas de mucha tensión, hoy te darán los resultados sobre tu salud. Tranquila, sigue el tratamiento indicado y lograrás curarte. Debes rodearte de un ambiente cálido, armónico y de paz. Acepta la propuesta de tu mejor amiga para mudarte con ella; todo estará bien. Tu color de la suerte: Naranja.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Tus lágrimas serán compensadas; pero déjala de buscar justicia por tu cuenta o de intentar entender por qué esa persona actuó así. No está bien, pero debes estar segura de algo: él te engañó y te fue infiel no solo recientemente, sino desde siempre. No permitas que se acerque de nuevo. Aprovecha para viajar a casa de tus abuelos; el reencuentro familiar te ayudará. Tu color de la suerte: Rosado.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Lo que llega no es suerte, es recompensa. Tus amanecidas y tu responsabilidad laboral rinden frutos. Este miércoles recibirás la noticia del cargo que tanto anhelabas. Será un viernes de celebración, pero sé agradecido con tu mejor amiga, pues ella te ayudó. Empieza a hacer ejercicio. Tu color de la suerte: Marrón.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Andas muy preocupado porque tu audiencia será este miércoles y sientes que no ganarás el juicio. Nada está dicho aún: el proceso se pospondrá, pero ten la seguridad de que ganarás. Cuando recibas ese dinero, úsalo para terminar de construir tu casa e invertir en tu tienda. Ojo: no le cuentes a nadie tus planes de vida. Tu color de la suerte: Celeste.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Este viernes será un día de reconciliación. Tu mejor amigo vendrá a tu puerta a explicarte que todo fue un malentendido; ten en cuenta que él nunca habló mal de ti. No se entiende por qué aún confías en ese nuevo "amigo" del trabajo; lo que intenta es dejarte en ridículo ante tu jefa. El lunes te llamarán por una nueva oferta laboral, analízala. Tu color de la suerte: Verde.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Esa relación oculta que mantienes no es favorable para ti. Sé realista: él lleva más de dos años diciéndote que se separará, pero nunca lo hará. Cuidado este miércoles, pues su esposa tratará de ir a tu trabajo a armar un escándalo. Él solo te está utilizando; escucha los consejos de tu hermano y deja que te muestren las pruebas para que finalmente creas la verdad. Tu color de la suerte: Melón.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Hoy tu corazón palpita para decirte que ese familiar enfermo se está despidiendo de este mundo; es el momento oportuno para tener una conversación con él. Serán días complicados en tus negocios. Date cuenta de que despachar a ese personal no fue una buena decisión; debiste preguntar qué pasó antes de actuar. Tu color de la suerte: Blanco.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Tu ira y tu cólera porque las cosas no salen como esperas no te dejan analizar en qué te estás equivocando realmente. Este jueves recibirás la propuesta de una amiga para asociarse en una propiedad; hazlo y no dudes, pues tu estabilidad económica volverá. No dejes de luchar y sé más tolerante en el amor. Tu color de la suerte: Uva.

Sube a las tablas La Suite, comedia del uruguayo Fernando Schmidt

Sergio Galliani y Connie Chaparro protagonizan esta exitosa obra internacional que llega al Teatro Marsano desde el 14 de enero.



Sergio Galliani y Connie Chaparro regresan al teatro con La Suite, una comedia del reconocido dramaturgo uruguayo Fernando Schmidt, que ha cosechado éxito en Argentina, Chile, México y Uruguay, y que ahora se presentará en el Teatro Marsano de Miraflores desde el 14 de enero. El elenco se completa con Miguel Iza y Lilian Schiappa en una puesta en escena producida por Makhy Arana, que promete una sucesión de enredos que pone a prueba la relación de la pareja y garantiza carcajadas al público en cada función.

La obra se desarrolla cuando una pareja de recién casados coincide en una habitación con un botones obsesivamente maníaco y una mucama astutamente calculadora, desencadenando una cadena de malentendidos, intrigas y situaciones absurdas que convierten la noche de bodas en una verdadera locura. Esta producción de Producciones Acuario ofrece una comedia de enredos que pone a prueba la relación de la pareja y garantiza carcajadas al público en cada función.

EXP. N° 22811-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIZ JANET ALARCON DOÑEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CLARA DOÑEZ SOUZA, fallecida el día 12 DE OCTUBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218- 982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22753-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELEUTERIA FELIPA ROMERO HUAMAN VDA DE AQUISE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARTIN CELIO AQUISE CALLOPAZA, fallecido el día 23 de octubre de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22748-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDITH GARAY PAYACHIN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MERCEDES DOMINGA PAYACHIN BRAVO, fallecida con fecha 14 de enero de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. 1732 SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: GUILLERMO MORALES BOBBIO Ante mí: MOLLY JANICE MORALES DEL CAMPO, con DNI N°47501563, solicita la Sucesión Intestada de su padre: GUILLERMO MORALES BOBBIO, fallecido el 02 de agosto del 2024. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662. Lima, 05 de enero del 2026 CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO ABOGADO-NOTARIO DE LIMA CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA



DATOS DE LOS CONTRAVENTORES: DON JULIO ENRIQUE CALDERON ESPINOZA, NATURAL DE LIMA NACIONALIDAD PERUANA, DE 28 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO CONTADOR, Domiciliado en MZ. LT. 8 ASOC. VIV. LOS PINOS, QUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. DONA AREDA CATHERINE FACUNDO RIOS, NATURAL DE LIMA NACIONALIDAD PERUANA, DE 25 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO COMUNICADORA AUDIOVISUAL, Domiciliado en JR MANCO CAHUDE MZ. 9 LT. 14 CMTE 29 VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA.NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TESTIMONIEN REGISTRO PUEDE OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUNTO PIEDRA, 05 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Junta de Accionistas del 05 de diciembre de 2025 de la Empresa JAAN S.A.C. SERVICIOS GENERALES se acuerda transformar en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación JAAN E.I.R.L. SERVICIOS GENERALES de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 05 de diciembre de 2025.

QUISPE HUAMAN, JAVIER
GERENTE GENERAL
DNI N° 24998926

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 795 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don ACERO LUCIO ERNESTO HONORATO, de 42 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Técnico en Computación, domiciliado en SAN LUIS MZ C LT 01 P JOVEN DIOS ES AMOR - COMAS y doña YZAGUIRE HUAMAN DALLAN ARACELI, de 44 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Aux. Educación Inicial, domiciliado en CALLE 1 DE MAYO 928 P. JOVEN EL CARMEN - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 07 DE ENERO DEL 2026. ABOG. RIDER CÁCERES HORN GERENTE

EXP. N° 22711-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MARIA HERNANDEZ ESPINOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ADALBERTO GUILLERMO HERNANDEZ GARCIA, fallecido el día 15 de diciembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22824-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YESI FLORES APONTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FELICIANO FLORES UBALDO, fallecido el día 15 de diciembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22799-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EVELYN ESTHER HIGA SOTO, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "LUZMILA EUFEMIA SOTO DE HIGA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LUZMILA EUFEMIA SOTO QUISPIS DE HIGA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 03 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22737-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARTHA CECILIA MAYORGA CEBRECOS DE MALAGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana GLADYS MAYORGA CEBRECOS, fallecida con fecha 02 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22726-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DINIA MARIA QUICHIS CAVADA DE MUNARES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge HUGO MUNARES DONAYRE, fallecido con fecha 05 de diciembre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. 1740 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: NELVIS VIGO TAUFUR, IDENTIFICADA CON D.N.I. N°43850900 DEBIDAMENTE REPRESENTA POR MEDALI SHIRLEY VALDEZ TAUFUR IDENTIFICADA CON D.N.I. N°72845963, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA N°16026334 DEL REGISTRO DE PERSONAS MANDATOS Y PODERES DE LIMA EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE VIRGEN TAUFUR ALVARADO, FALLECIDA EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 2025, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41º DE LA LEY 26662 -LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 07 DE ENERO DE 2026.

VICTOR TINAGUEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 - SAN ISIDRO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7364-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do., piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña MARILYN ARCE TINCO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre doña TEODOMIRA TINCO HUAMANI, fallecida intestada en esta capital, el 18 de diciembre del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de enero del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Pro Asistencia Social y Geriátrica, APASGER, de conformidad a los artículos 21 A (2) y 39e. del Estatuto, convoca a los Asociados y Asociadas de APASGER, a la Asamblea General en Sesión Ordinaria, a efectuarse el día **MARTES, 27 DE ENERO DE 2026**, en el Auditorio de ADOGEN-PERÚ, sito Av. Santa Cruz N° 865, Miraflores, para tratar la Agenda siguiente:

AGENDA:

1. Tomar conocimiento de la Memoria Anual 2025.
2. Aprobar el Balance Económico del 2025.
3. Programa de Actividades para el 2026.
4. Presupuesto para el 2026.

Primera Convocatoria : 10:00 horas.

Segunda Convocatoria : 10:30 horas.

Miraflores, 12 de enero de 2026



CARLOS JACINTO CHAMOCHEMBI MUNDACA

Gral. Brig. EP.

DNI: 10810710

Presidente del Consejo Directivo de "APASGER"

AVISO DE CONVOCATORIA JUDICIAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FIELD SERVICE S.A.C.

De conformidad con lo ordenado en la Resolución N° DIECISEIS, del 28 de diciembre del 2023, emitida por el Magistrado doctor Nilton Augusto López Campos, Juez del Segundo Juzgado Civil de La Molina y Cieneguilla de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, en los seguidos por Carmen Eliana Nava Castillo y otros, sobre Convocatoria Judicial, Expediente 3932-2018, Especialista Legal María del Pilar Rodríguez Colina, se convoca a los señores accionistas de FIELD SERVICE S.A.C. (RUC N° 20106971405), a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo, en Primera Convocatoria, el día sábado 17 de enero del 2026, a las 11:30 horas, en Av. Rinconada del Lago Nro. 1485, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, y en Segunda Convocatoria, el día sábado 24 de enero del 2026, a las 11:30 horas, en el mismo lugar, para tratar la siguiente Agenda:

1. Transferencia de las acciones mortis causa a favor de los sucesores.
2. Designación de los miembros del Directorio.
3. Nombramiento del Nuevo Gerente General.

La Junta General de Accionistas se realizará bajo la supervisión del Notario de Lima, Dr. Luis Benjamín Gutiérrez Adriánzén, quien dará fe de los acuerdos adoptados.

La Molina, 06 de enero del 2026

Dr. Nilton Augusto López Campos
Juez del 2º Juzgado Civil de La Molina y
Cieneguilla de la Corte Superior de Justicia de
Lima Este

JUZGADO CIVIL DE PACHACAMAC, EXPEDIENTE: 0004-2024-0-3006-JR-CI-01. MATERIA: Prescripción Adquisitiva.

JUEZ: Colque Francisca Yovana Elizabeth ESPESPECIALISTA: Herrera Santos Brisette Graciela. A CONOCIMIENTO: Larriena Castro, Natalia. Querolito Rojas, Vanessa Mirella Ascencios Aras, Lucio. DEMANDADO: Ospina, Luis. Ceballos, Juan. Discapacitado de San José. Los Olivos. Ospina, Luis. Pepe Chiqui Huamán. Chiqui Cuy, Jorge. Ruiz, Eugilia Romero. Romero, Pablo David Pepe Cuya, Ricardo David Humbert Pepe Cuya, Jhon Paul Pepe Romero, Martha Dominga Pepe Romero, María Angelica Pepe Romero, Clara Pepe Romero, Clara Pepe Chiqui, Samanta Jasmin Pepe Cuya, Jorge Luis Benigno Romero Ramos, María Luisa Angelino Díaz, María Pepe Chiqui y Lucia Fernanda Pepe Chiqui, Romero Ramos, Alfonso Romero Ramos, Matilde. Romero Ramos Vda de Olden, Innocenta Elsa.

Demandante: Rimachan Alamarino, Jorge Eduardo.

AVISO DE PUBLICACIÓN- EDICCIÓN RADIODIFUSIÓN

En los seguidos del EXPEDIENTE 0004-2024-0-3006-JR-CI-01, el JUEZ del JUZGADO CIVIL DE PACHACAMAC, Dr. Nilton Augusto López Campos, FRANCIA FRANCIA por RESOLUCIÓN NRO. DOS DE FECHA 18/02/2024, SE RESUELVE: ADMITIR a tramitar la demanda sobre PREScripción ADQUISITIVA de DOMINIO, interpuesta por JORGE EDUARDO RIMACHAN ALAMIRANO, quien solicita se le declare propietario del inmueble ubicado MZ.1 LT.2 DE LA PARCELA CATASTRAL 06563, SECTOR CUATRO, LOTES: VALLE LURIN, PROVINCIA DE LIMA, MUNICIPIO DE PACHACAMAC, VIVIENDA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, inscrito en la partida electrónica N°07029292 del REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA contra FERNANDO PACHACAMAC REUSCHE SCRL, la misma que se tramitará en la Vía Procedimental del PROCESO ABREVIAZO; teniéndose por ofrecidas las medidas legales y resolviéndose su admisión en su totalidad, en consecuencia se RESUELVE: TRASLADO AL PABLO DAVID ROMERO RAMOS, INCENTA ELSA ROMERO RAMOS VDA DE OLDEN, MARTHA DOMINGA PEPE ROMERO, BENITA LOA CCABUANA Y MARIA LUISA ROMERO RAMOS por el término de DIEZ DIAS para que conteste la demanda, baje el apartado de DECLARARSESE REBELDE en el presente proceso, teniéndose por probado lo que se demande, en la medida que se indique en la demanda. Briseite Graciela Herrera Santos. Secretaria Judicial. Juzgado Civil Permanente Pachacamac. Corte Superior de Justicia de Lima Sur - Poder Judicial.

TEXTILES LA MODA S.A.C. – EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

AL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ACTIVO 0.00

PASIVO 0.00

PATRIMONIO 0.00

Luis Abraham Coca Solorzano

Liquidador – DNI 15608582

Julio Joel Solorzano Ariza

Contador Publico Colegiado Mat.

C37780


AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

En diciembre de 1970, la Casa de la Cultura del Perú (posteriormente denominada Instituto Nacional de Cultura y, actualmente, Ministerio de Cultura) publicó el número doble (13-14) de la Revista Peruana de Cultura homenajeando a José María Arguedas (al cumplirse un año de su fallecimiento). Fueron 7 artículos dedicados al autor de *Todas las Sangres* bajo las firmas de Antonio Cornejo Polar, Luis E. Valcárcel, Augusto Tamayo Vargas, Joaquim de Montezuma de Carvalho, Tomás G. Escajadillo, Mildred Merino de Zela, y, William Rowe. La mayoría se caracterizan por ser un estudio (bastante preliminar) de la trascendencia intelectual, literaria, antropológica y cultural de Arguedas. En cambio, el escrito de Valcárcel nos acerca al José María Arguedas humano. Como persona. Destacando sus valores y decisiones. El artículo se titula *José María porque Valcárcel indica:*

"Así le llamábamos cuantos tuvimos el privilegio de su amistad. Sólo José María, sin apelativo, era tan eufónico su nombre, tan expresivo de ternura, que el llamarlo así nos llenaba el alma de afecto puro y verdadero. José María trabajó junto a mí por muchos años: primero, como mi alumno en San Marcos, más tarde como mi compañero en el Museo de la Cultura y en la Universidad" (1970:49).

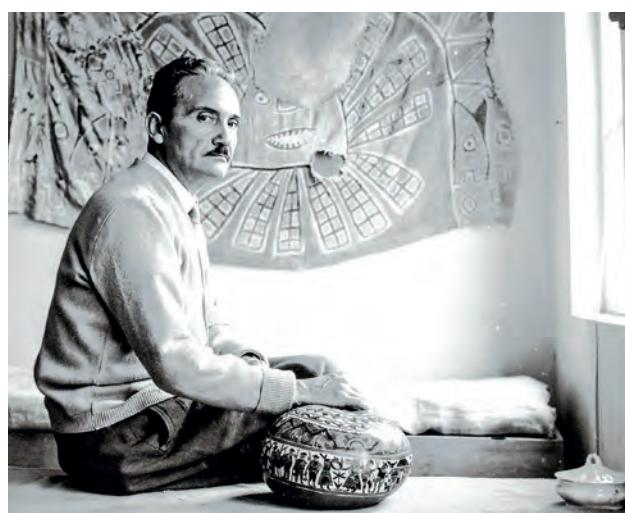
El testimonio de Valcárcel es el del maestro y colega. Valcárcel fue testigo excepcional del crecimiento y maduración profesional e

José María Arguedas en el recuerdo de Luis E. Valcárcel



intelectual de un joven José María Arguedas. De su paso por San Marcos como alumno y docente. De sus propuestas y cuestionamientos. También de su desempeño como trabajador administrativo e investigador en el Museo de Cultura. Fueron muchas horas de conversación y debate sobre el hombre andino y su desarrollo cultural. Pero, el reconocimiento de Valcárcel va más allá del espacio académico. Llega al político y ético. Dice:

"José María era así: compañero ejemplar, con las virtudes indias de la cooperación y la solidaridad. Con cuánto entusiasmo trabajábamos en el Museo de la Cultura, ayudando siempre, promoviendo, incitando a la acción o él solidarizándose, sin medir su sacrificio, como cuando renunció la dirección de la Casa de la Cultura del Perú por lealtad a la Comisión



que presidía Carlos Cueto Fernandini que se retiraba ante turbias maniobras políticas. José María fue un amigo no sólo de los iguales sino precisamente de los humildes. Con idéntico afecto trataba a un comunero indio como a uno de sus más íntimos camaradas de la literatura o de la universidad" (1970:50).

La década de 1960, fue la

última del llamado Perú Oligárquico. Los partidos políticos al servicio de los intereses de las grandes familias de hacendados, se encaramaron en el Congreso de la República e iniciaron una férrea oposición a cualquier intento de realizar cambios estructurales en el país. Así, la alianza congresal APRA-UNO utilizó la censura ministerial para

mantener en jaque al débil gobierno de Acción Popular. Las guerrillas marxistas se multiplicaban en el mundo rural. Y, en las ciudades (principalmente Lima), las relaciones sociales empezaron a cambiar. Todo dejaba de ser "aristocrático" para transformarse en "burgués" o "proletario". En ese vaivén, la lealtad política empezó a desaparecer. Entonces, Valcárcel destaca la lealtad de José María Arguedas hacia sus funcionarios. Frente a la falta de confianza o la salida de una autoridad, lo normal es la renuncia al cargo público encargado. Eso muestra el nivel de persona que fue Arguedas. Muy distante de aquellos funcionarios públicos (vice-ministros) que jamás renunciaron pese a la salida del gobierno que les otorgó la confianza, como lo fue el cambio de gobierno en el 2021. Valcárcel agrega:

"José María hizo numerosas publicaciones, además de sus libros, siempre inspiradas por el mismo sentimiento de autenticidad nacional, basada en el pueblo aborigen. No se ocupó exclusivamente de "indios", pero sí, en todo caso, de "peruanos" de raíz profunda. Raíz que él reconocía en el blanco-mestizo aldeano, venido a menos, sin señorío, sin fortuna e incluso en blancos -él mismo era uno de ellos- con alma "peruana", es decir no desarraigada de la tierra nutricia. En él mejor

que en muchos de nosotros se hacía evidente que el color de la piel no invalidaba para sentirse "indígena". Que una gran mayoría de los indigenistas no son indios ni necesitan serlo para pensary actuar como tales. Habíamos de convencernos que raza y cultura no son identificables. En nuestra mocedad error capital fue hablar de raza y no de cultura" (1970:52-53).

Uno de los padres del indigenismo peruano asegura que José María Arguedas no puede ser considerado indigenista porque sus intereses, estudios e interpretaciones traspasaron largamente al denominado "indio" y se profundizaron en la cultura popular. Donde lo popular es todo ese conjunto de sectores sociales que se encuentran al margen del poder económico y político del país. Ya sea en el campo o en la ciudad. Por ello:

"Aparte de diarios y revistas nacionales y extranjeros que acogieron sus colaboraciones, la mayor suma de esfuerzos corresponde a los que dedicó a "Folklore Americano" y a "Revista del Museo Nacional". Su nutrida bibliografía revela su condición de trabajador incansable, de misionero convencido de una causa que deberá triunfar, no importa cuándo, más temprano o más tarde" (1970:53).

Arguedas fue un intelectual, escritor, investigador social y docente poseedor de un alto nivel académico y jamás escatimó en publicar en diarios y revistas de Lima, de las regiones y de otros países. Se alegraba que los creadores y consumidores del arte y la cultura popular lo lean. Jamás tuvo poses esnobistas.

Barcelona retuvo el título de la Supercopa de España

CATALANES DERROTARON

al Real Madrid 3-2 en Yeda-Arabia Saudita, con dos goles de Raphinha y uno de Lewandowski. Por merengues marcaron Vinicius Jr. y García.

Mantuvo la supremacía en ese torneo. F.C. Barcelona ha retenido el título de campeón de la Supercopa de España, al vencer en emociónate partido al Real Madrid, cotejo desarrollado en el King Abdullah Sports City de Yeda, y el arbitraje de español Jose Luis Munuera, que expulsó en el final a Frankie de Jong del "Barza" por dura entrada a Mbappé.

En el primer tiempo que tuvo un ritmo frenético, llegaron cuatro goles en los últimos 10' de juego. Abrió la



cuenta el brasileño Raphinha a los 36' para el "Barza" con un remate cruzado, pero su compatriota Vinicius Jr a los 45' en gran jugada individual. Otra vez los catalanes

se fueron arriba con tanto de Robert Lewandowski a los 49', pero en la última jugada Gonzalo García a los 51' puso el 2-2 parcial. En el complemento, y

Alineaciones:

FC BARCELONA: Joan García; Koundé, Cubarsi, Gerard Martín, Balde; Eric (Martín), De Jong, Pedri (Olmo); Lamine Yamal (Araujo), Lewandowski (Ferran) y Raphinha (Rashford). **DT:** H. Flick.

REAL MADRID: Courtois; Valverde (Guler), Asencio, Huijsen (Alaba), Carreras; Tchouaméni, Camavinga (Cevallos), Bellingham; Rodrygo, García (Mbappé) y Vinícius Jr (Mastantuono).

ÁRBITRO: José Luís Munuera (España)

con varios cambios en ambos equipos, resaltando la vuelta de Kylian Mbappé, a los 73' en el Madrid, apareció otra vez Raphinha para des nivelar el marcador para los azulgranas, con un remate que hizo pegar el balón a Asencio y cambiar en algo la trayectoria del mismo y vencera Courtois, decretan do el 3-2 final.



CALCIO ITALIANO: PESE A ELLA MANTIENE EL LIDERATO

Inter de Milán resignó dos puntos en casa al empatar con Nápoles

En el partido más importante de la fecha 20 de la Serie "A" de Calcio Italiano, el líder Inter de Milán igualó en casa ante el Nápoles 2-2, manteniendo la ventaja de cuatro puntos sobre su rival de ayer y la Roma, y tres sobre su escolta AC Milán. Pese a estar dos veces arriba en el marcador los interistas, no pudieron mantenerla y los napolitanos lograron igualar y llevarse un punto fuera de casa.

El primer tiempo acabó con empate a un gol por lado. Abrió la cuenta Federico Dimarco a los 9' para Inter, pero el escocés McTominay a los 26'

empató transitoriamente para la visita. En el complemento, el turco Hakan Calhanoglu de penal a los 73' puso arriba otra vez al Inter, pero apareció nuevamente el escocés McTominay a los 81' decretó el definitivo 2-2 en el marcador.

Otros Resultados: Lecce 1 Parma 2; Fiorentina 1 AC Milán 1; Verona o Lazio 1. **Partidos de Hoy:** Genoa-Cagliari; Juventus-Fiorentina. **Principales Posiciones:** Inter de Milán 43; AC Milán 40; Nápoles 39; Roma 39; Juventus 36; Como 34; Atlanta 31; Lazio 28; Bolonia 27; Udinese 26.

ESCENARIO DEL MISMO SERÁ EL LIMA GOLF CLUB

Jueves 15 se inaugura la XI edición del Latin American Amateur Championship

A menos de una semana del inicio de la undécima edición del Latin America Amateur Championship, el foco de atención comienza a posarse con fuerza sobre los

jugadores locales, quienes enfrentarán una oportunidad histórica de competir en casa en el campeonato amateur más prestigioso de la región.

Del 15 al 18 de enero,



el Lima Golf Club será el escenario donde los golfistas peruanos buscarán capitalizar no solo su conocimiento del campo, sino también el impulso emocional de jugar ante su público, familia y amigos.

La representación peruana estará integrada por una camada de golfistas que combina proyección y

experiencia competitiva, y que tendrá el desafío de capitalizar la ventaja de competir en un escenario que conocen a la perfección. Rafael Claux, Tiago Ledgard, Christian Muñoz, Patrick Sparks, Mauricio Tello y Jaime Yzaga serán los encargados de defender los colores del país anfitrión en el Latin America Amateur Championship 2026.



**PABLO GUEDE
DT DE ALIANZA
LIMA DIJO QUE EN
NADA LE MOLESTA
REVÉS ANTE
INDEPENDIENTE,
PUES VIO REFLEJADO
LO QUE QUERÍA EN
EL EQUIPO.**

NO INTERESA EL RESULTADO

Pablo Guede, técnico de Alianza Lima, habló tras la derrota ante Independiente de Avellaneda-Argentina 2-1 por la Serie "Río de la Plata" en Montevideo-Uruguay, y señaló que quedó satisfecho con lo que observó del equipo a pesar del resultado.

"En estos partidos el resultado poco me interesa y tampoco me molesta, cuando veo reflejado lo que quería y hoy (sábado) lo vi. Observé a Paolo sacando la pelota en nuestra área y eso para mí con todo lo que trabajamos estos días, con toda la carga y el objetivo que nos pusimos del partido, estar siempre juntos y defender, creo que es positivo", señaló Guede.

Sobre la decisión de alinear a Jairo Vélez de lateral derecho comentó: "No tenía otro, tenía a Estrada, pero estaba tocado y no sabía cómo iba a reaccionar porque era su primer partido después de

la lesión. Me parece que lo hizo muy bien, me gustó porque creo que lo puede hacer tranquilamente".

Añadió: "Dependiendo el rival, dependiendo como estén, tengo variantes arriba que nos pueden ayudar en cualquier momento. Creo que pueden jugar los dos juntos, o jugar uno, pero creo que estamos bien", consideró.

Sobre los trabajos de pretemporada explicó: "Desde que empezamos lo único que trabajamos fue la parte defensiva, ser un equipo corto, recuperar rápido, presionar y creo que hoy se vio, es muy satisfactorio lo que buscaba en este partido inicial".

Por último, se refirió a Luis Advíncula: "Llegó el sábado, domingo (ayer) lo voy a ver entrenar un rato y el lunes (hoy) seguramente se incorporará con todos sin ningún tipo de problema", adelantó.



EN GOLEADA DEL BAYERN MÚNICH A WOLFSBURGO

Felipe Chávez debutó en la Bundesliga de Alemania

Con la presencia del volante peruano-alemán Felipe Chávez en los últimos siete minutos, Bayern Múnich no tuvo piedad y arrolló a Wolfsburgo por 8-1 en la fecha 16 de la Bundesliga alemana, en un partido disputado en el Allianz Arena. Con esta victoria, Bayern Múnich llegó a 44 puntos y se mantiene en lo más alto de la tabla de posiciones, mientras que Wolfsburgo se quedó con 15 unidades, en el puesto 14.

Chávez ingresó a los 83 minutos en reemplazo del francés Michael Olise, quien anotó dos goles en la goleada del Bayern, y con ello el mediocampista peruano-alemán oficialmente debutó en la liga alemana. Recordemos qué a mitad de semana, Felipe Chávez, hijo de padre peruano y madre alemana, ingresó al inicio del segundo tiempo en el amistoso ante Red Bull Salzburgo de Austria, y en apenas 37 minutos en cancha aportó un gol y una asistencia.

Los goles del equipo bávaro fueron anotados por Kilian Fischer (en contra, 5'), Luis Díaz (30'), Michael Olise (50' y 76'), Moritz Jenz (en contra,

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, pliqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY [908 850 862](tel:908850862)

Síguenos por Roberto Fernández G.

